

ACUERDO DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO RELATIVO AL SUMINISTRO DE UN EQUIPO DE IMAGEN OPTICA PARA LA PLATAFORMA DE IMAGEN PRECLINICA DE LA FUNDACIÓ HOSPITAL UNIVERSITARI VALL HEBRON- INSTITUT DE RECERCA (VHIR).

2019-071 EQUIPO DE IMAGEN OPTICA



Vistas las propuestas presentadas en el presente procedimiento de licitación y la consiguiente PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN realizada por la Mesa de Contratación en acto de fecha 8 de enero de 2020, a continuación, detallamos las puntuaciones por orden decreciente, de acuerdo con los diferentes criterios de valoración establecidos en los pliegos:

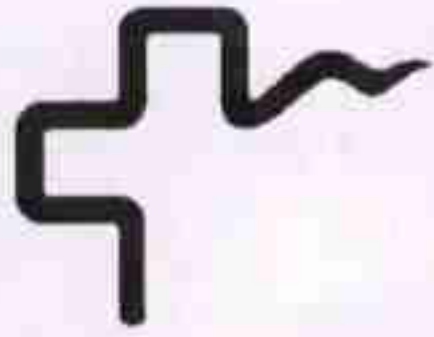
QUADRE DE PUNTUACIONS								
Ofertas presentadas:		Oferta econòmica			50% V. Eco	40% Asp. Téc.	10% Mejoras	
Cla.	BI	IVA	TOTAL					TOTAL
1	PERKINELMER ESPAÑA	133.923,94€	28.124,03€	162.047,97€	50	40	10	100

En fecha 9 de enero de 2020, el órgano de contratación de la Fundació Hospital Universitari Vall Hebron – Institut de Recerca (VHIR) requirió a la empresa **PERKINELMER ESPAÑA, SL** con nº de identificación fiscal **B- 82338757** la documentación necesaria con tal de elevar la adjudicación del contrato relativo al suministro de un equipo de imagen opica para la Plataforma de Imagen Preclinica de la Fundació Hospital Universitari Vall Hebron –Institut de Recerca (VHIR),

Que así mismo, la empresa ha acompañado dentro del plazo establecido la totalidad de documentación requerida a tal efecto.

Y en uso de las facultades que tengo otorgadas como órgano de contratación por la Fundació Hospital Universitari Vall Hebron –Institut de Recerca (VHIR), de Barcelona,





RESUELVO:

Primero. - Elevar la adjudicación del contrato de servicios de referencia, a la siguiente empresa:

- a) Adjudicatario:
 - a. Nombre o Razón Social: **PERKINELMER ESPAÑA, SL**
 - b. NIF: **B-82338757**
 - c. Domicilio social: **Ronda de Poniente, nº19, 28760- Tres Cantos (Madrid).**
 - d. Teléfono y Fax: **918 061 196**
- b) Importe de adjudicación: **133.923,94€, IVA no incluido.**
- c) Plazo de ejecución: **La entrega e instalación del sistema se habrá de llevar a cabo en un máximo de 6 meses a partir de la realización del pedido. Se exige un periodo mínimo de 2 años de garantía a partir de la fecha de firma del acta de recepción.**

Segundo. - Notificar esta adjudicación tanto a los beneficiarios de la misma, como a las demás empresas licitadoras participantes en el procedimiento de licitación.

Tercero.- Publicar esta adjudicación en el perfil del contratante (web) de la Fundación <http://www.vhir.org>, así como en el apartado de contratación pública de la Generalitat de Catalunya <https://contractaciopublica.gencat.cat>.

Cuarto. - La formalización de estos contratos se llevará a cabo según las especificaciones contempladas en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Barcelona, a 22 de enero de 2020.

ÓRGANO DE CONTRATACIÓN

Dr. Joan X. Comella Carnicé

Director

Fundació Hospital Universitari Vall Hebron - Institut de Recerca.